

DECRETO N° MARIA ELENA 001381 2 8 ABR. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don PATRICIO ALLIU TRUJILLO, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don PATRICIO ALLIU TRUJILLO, Auxiliar de Servicios Menores.
- 3.- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º **APRUEBESE** permiso de 01 día administrativo con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a don **PATRICIO ALLIU TRUILLO**, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena :

- Cantidad días disponibles

- Cantidad días solicitados

- Saldo días permisos administrativo

- Fecha día permiso administrativo

6

14 DE ENERO DE 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIE SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/lmh DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL – SIAPER – ARCHIVO.

		39-30		
Patricio Alliu Trujillo	14.01.22			